

Consultas Realizadas

Licitación 342377 - LPN N° 02/2018 "Adquisición de equipos informáticos por SBE"

Consulta 1 - Para los ítems 1 y 2: Computadoras Personales (PC) y Computadoras personales especiales.

Consulta	Fecha de Consulta	09-04-2018
En el Pliego de Bases y Condiciones, para los ítems 1 y 2: Computadoras Personales (PC) y Computadoras personales especiales. SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. Especificaciones Técnicas, solicitan: Características de la placa madre: Cuatro bancos de memoria RAM mínimo. Solicitamos respetuosamente que puedan ser aceptados los equipos con Dos bancos de memoria RAM como mínimo. Teniendo en cuenta que las especificaciones técnicas estándares elaboradas por la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación SENATICs, tienen más de 1 (un) año de vigencia, razón por la cual no están actualizadas acorde a las nuevas tecnologías presentes en los nuevos equipos disponibles dentro del mercado actual, cabe destacar que gracias al avance de la tecnología los modelos nuevos de varias marcas actualmente poseen la capacidad de soportar una mayor capacidad de memoria RAM en cada banco (ranura) de memoria, incorporando solo dos bancos de memoria en sus placas y cumpliendo así con la ampliación solicitada, por lo que no es técnicamente necesario que los equipos solicitados deban poseer necesariamente 4 bancos de memoria RAM. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el Artículo 4º inc b).- de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-04-2018
Se mantienen las especificaciones técnicas, ya que las mismas hacen parte de las especificaciones estándares establecidas por la SENATIC.		

Consulta 2 - Para los ítems 1 y 2: Computadoras Personales (PC) y Computadoras personales especiales.

Consulta	Fecha de Consulta	09-04-2018
En el Pliego de Bases y Condiciones, para los ítems 1 y 2: Computadoras Personales (PC) y Computadoras personales especiales. SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. Especificaciones Técnicas, solicitan: Comunicaciones: Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional al integrado, instalada en ranura PCI-EX Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptados los equipos con tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional al integrado, instalada en ranura PCI-EX o PCI, teniendo en cuenta que las 4 ranuras PCIe necesarias en conjunto con las demás especificaciones técnicas solo lo cumple una sola marca en el mercado actual (HP) para el tipo de equipo solicitado, cabe destacar que la interfaz PCI es correctamente compatible con la tarjeta de red solicitada y no afecta a la funcionalidad de la tarjeta ni del equipo, además de ser una interfaz que sigue siendo utilizada en el mercado actual, ofreciendo compatibilidad con varias tarjetas de expansión, por lo que varios fabricantes aún la incorporan en sus equipos, de manera a no limitar la participación de oferentes en concordancia con el Artículo 4º. Inc b)- de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-04-2018
Se mantienen las especificaciones técnicas, ya que las mismas hacen parte de las especificaciones estándares establecidas por la SENATIC.		

Consulta 3 - Con relacion al ítem 4, El PBC y la adenda N°1

Consulta	Fecha de Consulta	10-04-2018
<p>solicitan Cilindro fotoconductor: Incorporado a la impresora o todo en uno (unidad de cilindro y toner) con un promedio de duracion de 160.000 o mas copias para el cilindro y 12.500 o mas copias para el toner. Teniendo en cuenta que estas especificaciones tecnicas impiden y limitan la participacion de otras marcas que no sean Kyocera, pues las especificaciones tecnicas resultan identicas al del modelo KYOCERA ECOSYS FS-2100DN, pues claramente se ve que el toner para este modelo tiene una duracion de 12.500 copias y el cilindro de 300.000 copias convirtiendose en la UNICA marca que pueda cumplir con las especificaciones tecnicas solicitadas en el PBC. Por lo tanto, solicitamos a la convocante eliminar de las especificaciones tecnicas la duracion del cilindro, o bien que la convocante solicite en forma adicional la cantidad de cilindros que requiera (ejemplo: 1 o 2 cilindros adicionales) sin tener en cuenta su rendimiento y que el toner de fábrica tenga una duracion de 6.000 copias como minimo y en todo caso, solicitar toners adicionales para cubrir el requerimiento total de impresiones, a fin de que TODOS los demas oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, segun enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones publicas: donde cita textualmente "Para la participacion, contratacion o adjudicacion en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podran establecer elementos que no resulten tecnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocante se abstendran de solicitar a los oferentes la inscripcion en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
<p>Se mantienen las especificaciones técnicas de la duración del tóner porque los Juzgados realizan muchas impresiones y un tóner que rinda 6000 copias como mínimo, no logrará satisfacer las necesidades de los Juzgados.</p>		

Consulta 4 - En el Item 4, apartado Garantia: 3 años,

Consulta	Fecha de Consulta	10-04-2018
<p>solicitamos sean aceptados equipos con Garantía desde 1 año, por ser este valor el estándar de la industria de impresión, proporcionando el tiempo suficiente de garantía. La Garantía solicitada en el PBC corresponde a especificaciones propias de la marca KYOCERA lo que constituye en una limitación a la participación para otros oferentes, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas : donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocante se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
<p>se mantiene la especificación técnica de duracion de garantía, por motivo del valor que se viene pagando por estos equipos y porque las garantías incluyen por tres años la asistencia y mantenimiento por parte de los técnicos de la empresa a fin de tener un mayor tiempo de vida útil de los equipos.</p>		

Consulta 5 - Con relacion al ítem 5,

Consulta	Fecha de Consulta	10-04-2018
<p>el PBC solicita toners con rendimiento de 5.000 páginas de cada color. Solicitamos ser aceptados equipos con toner rendimiento de 4.000 páginas como minimo, dando asi oportunidad a más oferentes a presentar ofertas y conseguir un mejor costo para la entidad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
<p>Se mantienen las especificaciones técnicas de la duración del tóner porque el equipo será destinado a oficinas técnicas que realizan muchas impresiones y reducir la cantidad mínima, no logrará satisfacer las necesidades de los usuarios.</p>		

Consulta 6 - Con relación al ítem 5,

Consulta	Fecha de Consulta	10-04-2018
<p>y a las bandejas de entrada donde están solicitando: 1 (una) bandeja principal de 500 hojas + 1 (una) bandeja multifunción de 100 hojas, consultamos si podríamos ofertar de la siguiente manera: 1 (una) bandeja principal de 250 hojas + 1 (una) bandeja manual de 1 hoja; considerando que la mayoría de los fabricantes del mercado, configuran los equipos de este porte con la mencionada capacidad de bandeja, y además de esta manera se evitará una limitación a la participación activa de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
<p>Se mantienen las especificaciones técnicas de las bandejas solicitadas, ya que estos equipos serán configurados en red y establecidos en un solo lugar y para evitar recargas continuas de hojas se ha solicitado esa capacidad de bandejas.</p>		

Consulta 7 - En el Item 5, apartado Garantía: 3 años,

Consulta	Fecha de Consulta	10-04-2018
<p>solicitamos sean aceptados equipos con Garantía desde 1 año, por ser este valor el estándar de la industria de impresión, proporcionando el tiempo suficiente de garantía. La Garantía solicitada en el PBC corresponde a especificaciones propias de la marca KYOCERA lo que constituye en una limitación a la participación para otros oferentes, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas : donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocante se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
<p>Se mantienen las especificaciones técnicas de duración de la garantía, por motivo del valor que se viene pagando por estos equipos y porque las garantías incluyen por tres años la asistencia y mantenimiento por parte de los técnicos de la empresa a fin de tener un mayor tiempo de vida útil de los equipos.</p>		

Consulta 8 - Con relación al ítem 7,

Consulta	Fecha de Consulta	10-04-2018
<p>y a las bandejas de entrada donde solicitan: 2 (dos) bandejas de 500 hojas + 1 (una) bandeja bypass de 100 hojas, consultamos si podríamos ofertar de la siguiente manera: 1 (una) bandeja principal de 550 hojas + 1 (una) bandeja multiuso de 100 hojas; considerando que la mayoría de los fabricantes del mercado, configuran los equipos de este porte con la mencionada capacidad de bandeja, y además de esta manera se evitará una limitación a la participación activa de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
<p>Se mantienen las especificaciones técnicas de las bandejas solicitadas, ya que estos equipos serán configurados en red y establecidos en un solo lugar y para evitar recargas continuas de hojas se ha solicitado esa capacidad de bandejas.</p>		

Consulta 9 - Con relación al ítem 7,

Consulta	Fecha de Consulta	10-04-2018
donde el PBC solicita wifi. Con la conectividad Wifi, la velocidad de impresión (páginas impresas) disminuye, Para un trabajo intenso, la velocidad a la que se envía el documento y comienza a imprimir puede ser un problema. La calidad de conexión inalámbrica depende del entorno no solo de la tarjeta wifi de la impresora. Por esta razón solicitamos este punto sea opcional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
Se mantienen las especificaciones técnicas de la conectividad WiFi, ya que estos equipos serán configurados en red y establecidos en un solo lugar y en el caso que no exista posibilidad de contar con cableado de red en el lugar específico, el WiFi es imprescindible.		

Consulta 10 - Con relación al ítem 7,

Consulta	Fecha de Consulta	10-04-2018
el PBC solicita tóners con rendimiento en negro de 40.000 páginas y 30.000 en cada color. Solicitamos ser aceptados equipos con tóner rendimiento de 32.000 páginas en negro y 22.000 en color, la capacidad actual solicitada en el PBC corresponde a especificaciones propias de la marca KYOCERA lo que constituye en una limitación a la participación para otros oferentes, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas : donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocante se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
Se mantienen las especificaciones técnicas de la duración del tóner porque el equipo será destinado a oficinas técnicas que realizan muchas impresiones y reducir la cantidad mínima, no logrará satisfacer las necesidades de los usuarios.		

Consulta 11 - Plazo de Entregas - Equipos UPS

Consulta	Fecha de Consulta	11-04-2018
En la Sección III Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, punto 2-Plan de Entregas, se establece como plazo máximo de entregas 20 (veinte) días calendarios. Solicitamos que el plazo de entregas de las UPS sean de 120 días como mínimo, esto debido a que estos equipos en su mayoría deben ser importados de China, y su llegada se estima mas o menos tambien en 120 días.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-04-2018
Se mantiene el plazo establecido en el PBC.		

Consulta 12 - ítem 4- Impresoras Laser

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2018
Con relación a la Sección III, Servicios Requeridos, Ciclo de rendimiento mensual máximo: 150.000 impresiones mensuales del Ítem 4, Impresoras Láser, consultamos si podrían establecer equipos con Ciclo mensual máximo de 80.000 impresiones mensuales. Aclarando que los datos recomendados corresponden a Estándares del segmento y de Fabricación de varias marcas y con esto permitirían la participación a oferentes potenciales que estimularían la sana y beneficiosa competencia de precios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
Se mantienen las especificaciones técnicas del ciclo de rendimiento mensual, porque esos equipos serán destinados a los Juzgados y los mismos realizan muchas impresiones, y si se reduce la especificación, no logrará satisfacer las necesidades de los Juzgados.		

Consulta 13 - ítem 4- Impresoras Laser

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2018
Con relación a la Sección III, Servicios Requeridos, velocidad de impresión de 40 ppm del ítem 4, Impresora Láser, solicitamos consideren y acepten velocidad de impresión de 38 ppm la siguientes velocidad, no representa cambios sustanciales en la capacidad del equipo a fin de estimular la participación, además de corresponder al estándar de fabricación de otros fabricantes diferentes a la marca Kyocera/Xerox que también cubren todas las necesidades y usos posibles.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
Se mantiene las especificaciones técnicas de la velocidad de impresión, porque esos equipos serán destinados a los Juzgados y estos equipos se instalarán en red y la velocidad de respuesta de los mismos es muy importante por el volumen de impresión que generan los usuarios, y si se reduce la especificación, no logrará satisfacer las necesidades de los Juzgados.		

Consulta 14 - ítem 4- Impresoras Laser

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2018
Con relación a la Sección III, Servicios Requeridos, Cilindro fotoconductor: incorporado a la impresora o todo en uno (unidad de cilindro y tóner) con un promedio de duración de 160.000 o más copias para el cilindro y 12.500 o más copias para el tóner del ítem 4, Impresora Láser, solicitamos EXCLUIR este requerimiento o establecer como un OPCIONAL no exigido . Ya que esto genera automáticamente una limitante y no da posibilidad de participación a todos los oferentes para realizar una oferta ventajosa fin de estimular la participación de otros potenciales oferentes y eliminando la restricción impuesta		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
Se mantiene las especificaciones técnicas de la duración del tóner y cilindro porque los Juzgados realizan muchas impresiones y excluir una especificación tan importante, reducirá la funcionalidad que tienen los equipos y no logrará satisfacer las necesidades de los Juzgados.		

Consulta 15 - ítem 4- Impresoras Laser

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2018
<p>Con relación a la Sección III, Servicios Requeridos, Cartucho de tóner con rendimiento de 5000 paginas (incluido con el equipo y (un) tóner adicional de 7000 del Ítem 4, Impresora Láser, solicitamos consideren cartucho de tóner con rendimiento de 3000 paginas (incluido con el equipo y 1 tóner adicional de 9200 copias, esto genera una limitante ya que los equipos de distintas marcas establecen rendimientos dispares otorgando con esto la posibilidad de participación a todos los oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
<p>Se mantiene las especificaciones técnicas de la duración del tóner, porque los Juzgados realizan muchas impresiones y reducir una especificación tan importante, no logrará satisfacer las necesidades de los Juzgados.</p>		

Consulta 16 - ítem 4- Impresoras Laser

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2018
<p>Con relación a la Sección III, Servicios Requeridos, 1 bandeja de 500 hojas tamaño hasta 8,5x14 (Oficio) del Ítem 4, Impresora Láser .Consultamos sí podrían aceptar equipos con bandejas de 250 hojas, ya que corresponde a un estándar de fabricación para la tipología y segmento de equipos requeridos, totalmente suficiente y solvente para el almacenamiento de hojas, dando apertura de participación a mas oferentes como establece la Ley 20151 de la DNCP</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
<p>Se mantienen las especificaciones técnicas de las bandejas solicitadas, ya que estos equipos serán configurados en red y establecidos en un solo lugar y para evitar recargas continuas de hojas se ha solicitado esa capacidad de bandejas.</p>		

Consulta 17 - ítem 5-Impresora Laser Color

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2018
<p>Con relación a la Sección III, Servicios Requeridos, Calidad de impresión optima 1200x1200 en negro y color del Ítem 5, Impresora Láser Color , solicitamos consideren Calidad de impresión Optima de 9600x600 PPP , considerando que otros fabricantes producen equipos con estándares similares pero dimensiones no idénticas, otorgando con esto la posibilidad de participación a todos los oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
<p>Se mantienen las especificaciones técnicas de calidad de impresión porque el equipo será destinado a oficinas técnicas que realizan impresiones especializadas de documentos importantes para la institución y reducir la calidad de impresión, no logrará satisfacer las necesidades de la institución.</p>		

Consulta 18 - Ítem 7-Impresora Multifunción a Color

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2018
<p>Con relación a la Sección III, Servicios Requeridos, Rendimiento Mensual de 200.000 copias del Ítem 7, Impresora Multifunción a Color, solicitamos Consideren Rendimiento mensual de 185.000 copias o superior, lo solicitado no representa cambios sustanciales en la capacidad del equipo a fin de estimular la participación a oferentes potenciales que estimularían la sana y beneficiosa competencia de precios.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
<p>Se mantienen las especificaciones técnicas del ciclo de rendimiento mensual, porque estos equipos serán destinados a oficinas importantes para la implementación de los trámites electrónicos y los mismos realizaran en el proceso de implementación muchas impresiones, y si se reduce la especificación, no logrará satisfacer las necesidades de la institución.</p>		

Consulta 19 - En el Item 7, apartado Garantía: 3 años,

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2018
<p>solicitamos sean aceptados equipos con Garantía desde 1 año, por ser este valor el estándar de la industria de impresión, proporcionando el tiempo suficiente de garantía. La Garantía solicitada en el PBC corresponde a especificaciones propias de la marca KYOCERA lo que constituye en una limitación a la participación para otros oferentes, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas : donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocante se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-04-2018
<p>Se mantiene las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, teniendo en cuenta que se solicita que durante el periodo de garantía solicitado, se realicen los distintos mantenimientos requeridos para el buen funcionamiento del bien a ser adquirido.</p>		

Consulta 20 - ITEM 4 IMPRESORA LASER

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2018
<p>Favor aclarar que rendimiento de tóner se considerara correcto debido a que en la Especificación técnica mencionan en una parte: Cartucho de Tóner con rendimiento: 5.000 páginas o superior (incluido con el equipo) y 1 (un) tóner adicional de 7.000 copias o superior. Y en otra parte mencionan: Cilindro fotoconductor: Incorporado a la impresora o todo en uno (unidad de cilindro y tóner) con un promedio de duración de 160.000 o más copias para el cilindro y 12.500 o más copias para el tóner. Favor responder.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-04-2018
<p>Para responder las dos consultas realizadas en una sola se aclara cuanto sigue: En cuanto a la primera consulta: Cartucho de Tóner con rendimiento: 5.000 páginas o superior (incluido con el equipo) y 1 (un) tóner adicional de 7.000 copias o superior. Respuesta: La exigencia de la especificación es claramente incluir un tóner con 5000 páginas o superior. Como adicional un tóner con capacidad de 7000 copias o superior. Esta especificación habla exclusivamente de la capacidad de los tóneres que acompañaran el equipo y se expresa que puede ser presentada con la opción mínima o superior a la establecida. La segunda consulta: Cilindro fotoconductor: Incorporado a la impresora o todo en uno (unidad de cilindro y tóner) con un promedio de duración de 160.000 o más copias para el cilindro y 12.500 o más copias para el tóner. Respuesta: Esta especificación se refiere al promedio del cilindro de 160.000 o más copias y la duración promedio del tóner de 12.500 copias o más que pueda soportar el equipo. No se exige que el equipo incluya el tóner de 12.500 sino que sea capaz de soportar tóner con esa capacidad de copias, para posteriores compras de insumos por parte de la institución.</p>		

Consulta 21 - ITEM 7 IMPRESORA MULTIFUNCION COLOR

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2018
<p>donde dice Rendimiento del tóner: Negro: 40.000 impresiones o superior; Cian, Magenta y Amarillo 30.000 impresiones o superior por cada color. Consultamos Si se podrán aceptar Rendimiento del tóner: Negro: 33.000 impresiones o superior; Cian, Magenta y Amarillo 22.000 impresiones o superior por cada color. Debido a que la diferencia es mínima. Favor responder.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
<p>Se mantienen las especificaciones técnicas de la duración del tóner porque el equipo será destinado a oficinas técnicas que realizan muchas impresiones y reducir la cantidad mínima, no logrará satisfacer las necesidades de los usuarios.</p>		

Consulta 22 - Con relación al ítem 8, donde se requiere "Tomas de salida:

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2018
6 tipos IEC 320 C13 protección con batería de reserva estabilizada y 2 tipos IEC 320 C13, con protección estabilizada". Solicitamos respetuosamente sea aceptado "Tomas de salida: 4 tipos IEC 320 C13 protección con batería de reserva estabilizada y 4 tipos IEC 320 C13, con protección estabilizada", considerando que lo ofrecido es el estándar en cantidad de conectores de salida y ya que la cantidad no varía en referencia a lo requerido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
Se mantienen las especificaciones técnicas mínimas establecidas, porque los equipos de UPS son imprescindibles para la prevención de fallas eléctricas que pudieren afectar a las Computadoras de escritorio. Reduciendo esta capacidad, se estaría poniendo en riesgo inversiones muy altas realizadas por la institución en la adquisición de computadoras.		

Consulta 23 - Con relación al ítem 8, donde el PBC requiere "Baterías:

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2018
Secas y selladas libre de todo mantenimiento con reemplazo en caliente". Solicitamos respetuosamente el punto de "con reemplazo en caliente" sea opcional, de manera a no limitar la cantidad de potenciales oferentes ya que dicho requisito sólo lo cumple las upps del tipo online y en las especificaciones técnicas se requiere del tipo interactiva.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
Se mantienen las especificaciones técnicas mínimas establecidas, porque los equipos de UPS son imprescindibles para la prevención de fallas eléctricas que pudieren afectar a las Computadoras de escritorio. Reduciendo esta capacidad, se estaría poniendo en riesgo inversiones muy altas realizadas por la institución en la adquisición de computadoras.		

Consulta 24 - Con relación al ítem 8, donde se requiere "Temperatura en funcionamiento:

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2018
0 40°C". Solicitamos respetuosamente sea aceptado "Temperatura en funcionamiento: 0 35°C", considerando que la diferencia es mínima y de manera a no limitar la cantidad de potenciales oferentes a presentarse.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
Se mantienen las especificaciones técnicas mínimas establecidas, porque los equipos de UPS son imprescindibles para la prevención de fallas eléctricas que pudieren afectar a las Computadoras de escritorio. Reduciendo esta capacidad, se estaría poniendo en riesgo inversiones muy altas realizadas por la institución en la adquisición de computadoras.		

Consulta 25 - Con relación al ítem 8, donde se requiere "Humedad relativa de operación:

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2018
0 a 95%". Solicitamos respetuosamente sea aceptado "Humedad relativa de operación: 0 a 85%", considerando que la diferencia es mínima y de manera a no limitar la cantidad de potenciales oferentes a presentarse.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
Se mantienen las especificaciones técnicas mínimas establecidas, porque los equipos de UPS son imprescindibles para la prevención de fallas eléctricas que pudieren afectar a las Computadoras de escritorio. Reduciendo esta capacidad, se estaría poniendo en riesgo inversiones muy altas realizadas por la institución en la adquisición de computadoras.		

Consulta 26 - Con relación al ítem 9, donde se requiere "Cantidad de módulos instalados:

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2018
Un módulo en la UPS más dos Racks de baterías externas conectadas. No serán aceptadas baterías de suministro local, el fabricante deberá garantizar que suministra el equipo con las baterías". Solicitamos éste punto sea opcional, considerando que dentro de las mismas especificaciones también se requieren "Tiempo de carga: Igual o menor a 3 horas", lo cual es contradictorio con la cantidad de baterías que se solicita.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
Se mantienen las especificaciones técnicas mínimas establecidas, porque los equipos de UPS son imprescindibles para la prevención de fallas eléctricas que pudieren afectar en este caso a los servidores de destino. Reduciendo esta capacidad, se estaría poniendo en riesgo inversiones muy altas realizadas por la institución en la adquisición de estos servidores.		

Consulta 27 - Con relación al ítem 9, donde se requiere Autonomía:

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2018
a media carga 216.6 minutos (1050 VA) y con carga completa 102.0 minutos (2100 VA). Solicitamos respetuosamente se aceptado Autonomía: a media carga 16 minutos (1050 VA) y con carga completa 6 minutos (2100 VA), de manera a no limitar la cantidad de potenciales oferentes a presentarse.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
Se mantienen las especificaciones técnicas mínimas establecidas, porque los equipos de UPS son imprescindibles para la prevención de fallas eléctricas que pudieren afectar en este caso a los servidores de destino. Reduciendo esta capacidad, se estaría poniendo en riesgo inversiones muy altas realizadas por la institución en la adquisición de estos servidores.		

Consulta 28 - Plazo de Entrega de Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2018
En la Sección III, Suministros Requeridos, punto N° 2 Plan de Entregas solicitan 20 (veinte) días calendarios, computados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor. Teniendo en cuenta la magnitud del llamado y el volumen de las cantidades solicitadas, los productos ofertados necesariamente deberán pasar por un proceso de importación. Como es de conocimiento público los procesos de importación tienen una duración mínima de 45 días que no depende de los oferentes ni mayoristas sino de las marcas, medios de transporte, condiciones climáticas para la venida de los equipos, aduanas, entre otros. Por lo expuesto en el párrafo anterior solicitamos respetuosamente considerar un plazo de 60 días para la entrega de los equipos solicitados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
Se mantienen las especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta que la adquisición de los equipos serán parceladas en 3 entregas, con diferentes fechas de emisión entre cada una.		

Consulta 29 - Sección III Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, 1) Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2018
<p>Para el Ítem N° 4 Impresoras Láser</p> <p>1) Ciclo de Rendimiento mensual máximo: 150.000 impresiones mensuales o superior. Considerando que existen disponibles en el mercado local equipos que se ajustan a los requerimientos de la convocante en cuanto a productividad, eficiencia, respaldo y garantía ; podría la Institución aceptar equipos cuyo ciclo o rendimiento mensual sea de 100.000 (cien mil) páginas, visto además que dicho valor es meramente nominal y limitante para los posibles oferentes.</p> <p>2) Cilindro Fotoconductor: Incorporado a la impresora o todo en uno (unidad de cilindro y tóner) con un promedio de duración de 160.000 o más copias para el cilindro y 12.500 o más copias para el tóner. Analizando lo ut - supra mencionado; a todas luces se refleja que la convocante busca favorecer en especial una marca de equipos (favor notar en el cuadro adjunto) dejando por el suelo el inc. b) Igualdad y Libre Competencia del art. 4. Considerando que solo una marca y modelo específico se ajusta fielmente a lo requerido por la convocante; solicito respetuosamente tengan a bien aceptar como mínimo, equipos cuyos insumos se encuentren dentro del promedio normal de 3 (tres) marcas con representación local. (Para el caso de cilindros y tóner por separado, rendimientos comprendidos de 20.000 y 10.000 páginas como mínimo respectivamente) De aceptar los cambios solicitados, la convocante estaría permitiendo la libre competencia entre 3 (tres) oferentes como mínimo y cumpliendo con lo estipulado en la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas.</p> <p>Para el Ítem N° 5 Impresoras Multifunción Color:</p> <p>1) Medios de Conexión para PC: Conector RJ45, USB y Wi-Fi. Podría la convocante aceptar equipos con WI FI opcional ya que resulta un requerimiento meramente limitante debido a que éste tipo de máquinas no es utilizado comúnmente en ambientes de oficinas controladas con dicha opción y de obligar la cotización estarían obligando a encarecer innecesariamente sus ofertas a los posibles oferentes.</p> <p>2) Rendimiento del Tóner: Negro 40.000 impresiones o superior, Cyan, Magenta y Amarillo 30.000 impresiones o superior. Visto el promedio estándar en diferentes marcas, podría la convocante aceptar equipos cuya capacidad sea de 25.000 o más para el negro y 15.000 o más para los cartuchos color ya que actualmente solo se ajusta fielmente a dichos requerimientos una marca con representación local y tales especificaciones limitan la participación de más de un oferente al llamado. Esperando que los pedidos tengan acogida favorable, aprovecho para saludar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
<p>Se mantienen las especificaciones técnicas mínimas establecidas, ya que reduciendo la funcionalidad de los equipos y no se logrará satisfacer las necesidades de los Juzgados y Oficinas donde serán destinados.</p>		

Consulta 30 - Para el Ítem N° 4 Impresoras Láser

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2018
<p>1) Ciclo de Rendimiento mensual máximo: 150.000 impresiones mensuales o superior. Considerando que existen disponibles en el mercado local equipos que se ajustan a los requerimientos de la convocante en cuanto a productividad, eficiencia, respaldo y garantía ; podría la Institución aceptar equipos cuyo ciclo o rendimiento mensual sea de 100.000 (cien mil) páginas, visto además que dicho valor es meramente nominal y limitante para los posibles oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
<p>Se mantienen las especificaciones técnicas mínimas establecidas, ya que reduciendo la funcionalidad de los equipos y no se logrará satisfacer las necesidades de los Juzgados y Oficinas donde serán destinados.</p>		

Consulta 31 - Para el Ítem N° 4 Impresoras Láser

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2018
<p>2) Cilindro Fotoconductor: Incorporado a la impresora o todo en uno (unidad de cilindro y tóner) con un promedio de duración de 160.000 o más copias para el cilindro y 12.500 o más copias para el tóner.</p> <p>Analizando lo ut - supra mencionado; a todas luces se refleja que la convocante busca favorecer en especial una marca de equipos (KYOCERA ECOSYS FS-2100DN) dejando por el suelo el inc. b) Igualdad y Libre Competencia del art. 4.</p> <p>Considerando que solo una marca y modelo específico se ajusta fielmente a lo requerido por la convocante; solicito respetuosamente tengan a bien aceptar como mínimo, equipos cuyos insumos se encuentren dentro del promedio normal de 3 (tres) marcas con representación local. (Para el caso de cilindros y tóner por separado, rendimientos comprendidos de 20.000 y 10.000 páginas como mínimo respectivamente)</p> <p>De aceptar los cambios solicitados, la convocante estaría permitiendo la libre competencia entre 3 (tres) oferentes como mínimo y cumpliendo con lo estipulado en la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
<p>Se mantienen las especificaciones técnicas mínimas establecidas, ya que reduciendo la funcionalidad de los equipos y no se logrará satisfacer las necesidades de los Juzgados y Oficinas donde serán destinados.</p>		

Consulta 32 - Para el Ítem N° 5 Impresoras Multifunción Color:

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2018
<p>1) Medios de Conexión para PC: Conector RJ45, USB y Wi-Fi.</p> <p>Podría la convocante aceptar equipos con WI FI opcional ya que resulta un requerimiento meramente limitante debido a que éste tipo de máquinas no es utilizado comúnmente en ambientes de oficinas controladas con dicha opción y de obligar la cotización estarían obligando a encarecer innecesariamente sus ofertas a los posibles oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
<p>Se mantienen las especificaciones técnicas mínimas establecidas, de la conectividad WiFi, ya que estos equipos serán configurados en red y establecidos en un solo lugar y en el caso que no exista posibilidad de contar con cableado de red en el lugar específico, el WiFi es imprescindible.</p>		

Consulta 33 - Para el Ítem N° 5 Impresoras Multifunción Color:

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2018
<p>2) Rendimiento del Tóner: Negro 40.000 impresiones o superior, Cyan, Magenta y Amarillo 30.000 impresiones o superior. Visto el promedio estándar en diferentes marcas, podría la convocante aceptar equipos cuya capacidad sea de 25.000 o más para el negro y 15.000 o más para los cartuchos color ya que actualmente solo se ajusta fielmente a dichos requerimientos una marca con representación local y tales especificaciones limitan la participación de más de un oferente al llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
<p>Se mantienen las especificaciones técnicas mínimas establecidas, ya que reduciendo la funcionalidad de los equipos y no se logrará satisfacer las necesidades de los Juzgados y Oficinas donde serán destinados.</p>		

Consulta 34 - SECCION I. DATOS DE LA SUBASTA, numeral IAO 6: Idioma de los documentos de la Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2018
----------	-------------------	------------

En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION I. DATOS DE LA SUBASTA, numeral IAO 6: Idioma de los documentos de la Oferta dice:

La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO

Solicitamos respetuosamente a la convocante sean aceptados catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro. La presente solicitud la cursamos de conformidad a lo estipulado en el Art. 45 del Decreto Nº 21.909/03, el cual determina: Idioma de la oferta, traducciones y documentos emitidos por autoridades públicas de otro país. De conformidad con lo establecido en el Artículo 20, Inciso d), de la ley, las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañadas de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original, si así se determinara en los Pliegos Estándar de Bases y Condiciones..

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
-----------	--------------------	------------

Se mantienen las especificaciones técnicas mínimas establecidas, porque los equipos de UPS son imprescindibles para la prevención de fallas eléctricas que pudieren afectar a las Computadoras de escritorio. Reduciendo esta capacidad, se estaría poniendo en riesgo inversiones muy altas realizadas por la institución en la adquisición de computadoras.

Consulta 35 - SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas. ITEM 8, dice:</p> <p>Tomas de salida: 6 tipos IEC 320 C13 protección con batería de reserva estabilizada y 2 tipos IEC 320 C13, con protección estabilizada. Incluir tres (3) cables IEC.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante, sean aceptadas tomas de salida igual a 6(seis) del tipo IEC 320 C13 con batería de reserva estabilizada y que las 2(dos) salidas de sólo protección estabilizada sea considerado como opcional, teniendo en cuenta que lo requerido en cantidad, tipo de salidas y en todas las demás especificaciones técnicas del ítem sólo lo cumple la marca APC con su serie Back-UPS de 1200 VA.</p> <p>Las características técnicas mencionadas pueden ser corroboradas en el siguiente link: http://www.apc.com/shop/py/es/products/Unidad-Back-UPS-de-APC-1200-VA-pantalla-LCD-230-V/P-BR1200LCDI#</p> <p>Con las especificaciones técnicas establecidas actualmente en el Pliego de Bases y Condiciones se brinda exclusiva participación a dicha marca, restringiendo de esta manera la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual se opone al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N.º 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Asimismo, en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
<p>Se mantienen las especificaciones técnicas mínimas establecidas, porque los equipos de UPS son imprescindibles para la prevención de fallas eléctricas que pudieren afectar a las Computadoras de escritorio. Reduciendo esta capacidad, se estaría poniendo en riesgo inversiones muy altas realizadas por la institución en la adquisición de computadoras.</p>		

Consulta 36 - SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas. ITEM 8, dice:</p> <p>Baterías: Secas y selladas libre de todo mantenimiento con reemplazo en caliente.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que la característica de reemplazo en caliente sea considerado como opcional, teniendo en cuenta que lo requerido característica de reemplazo de batería en caliente y todas las demás especificaciones técnicas del ítem sólo lo cumple la marca APC con su serie Back-UPS de 1200 VA.</p> <p>Las características técnicas mencionadas pueden ser corroboradas en el siguiente link: http://www.apc.com/shop/py/es/products/Unidad-Back-UPS-de-APC-1200-VA-pantalla-LCD-230-V/P-BR1200LCDI#</p> <p>Con las especificaciones técnicas establecidas actualmente en el Pliego de Bases y Condiciones se brinda exclusiva participación a dicha marca, restringiendo de esta manera la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual se opone al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N.º 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Asimismo, en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
<p>Se mantienen las especificaciones técnicas mínimas establecidas, porque los equipos de UPS son imprescindibles para la prevención de fallas eléctricas que pudieren afectar a las Computadoras de escritorio. Reduciendo esta capacidad, se estaría poniendo en riesgo inversiones muy altas realizadas por la institución en la adquisición de computadoras.</p>		

Consulta 37 - Plan de Entregas

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2018
<p>Solicitan plan de entrega de 20 días calendarios.</p> <p>Por tratarse de una licitación en la cual solicitan equipos específicos y en cantidades importantes, seria necesario realizar procesos de importación para cumplir con los requisitos, los cuales por lo general tardan 45 días.</p> <p>Por lo expresado en el párrafo anterior solicitamos que la entrega de lo equipos sea de 45 días corridos.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
<p>Se mantienen las especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta que la adquisición de los equipos serán parceladas en 3 entregas, con diferentes fechas de emisión entre cada una.</p>		

Consulta 38 - SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas. ITEM 8, dice:</p> <p>Humedad relativa de operación: 0 a 95%, sin condensación.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante sean aceptados equipos UPS con Humedad relativa de operación: 0 a 90%, sin condensación, teniendo en cuenta que lo requerido como en Humedad relativa de operación y en todas las demás especificaciones técnicas del ítem sólo lo cumple la marca APC con su serie Smart-UPS SRT de APC, de 3000 VA.</p> <p>Las características técnicas mencionadas pueden ser corroboradas en el siguiente link: http://www.apc.com/shop/py/es/products/Unidad-Back-UPS-de-APC-1200-VA-pantalla-LCD-230-V/P-BR1200LCDI#</p> <p>Con las especificaciones técnicas establecidas actualmente en el Pliego de Bases y Condiciones se De ésta manera se brinda exclusiva participación a dicha marca, restringiendo de esta manera la participación de un mayor número de potenciales oferentes, , lo cual se opone al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N.º 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Asimismo, en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
<p>Se mantienen las especificaciones técnicas mínimas establecidas, porque los equipos de UPS son imprescindibles para la prevención de fallas eléctricas que pudieren afectar a las Computadoras de escritorio. Reduciendo esta capacidad, se estaría poniendo en riesgo inversiones muy altas realizadas por la institución en la adquisición de computadoras.</p>		

Consulta 39 - SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas. ITEM 9: UPS para Servidor (3Kva), dice:</p> <p>Capacidad: 2700 VA/ 3000 Vatios o superior.</p> <p>Entendemos que la convocante solicita una UPS rackeable con una Capacidad de 3000 VA / 2700 vatios, en caso que nuestra apreciación sea la correcta, solicitamos amablemente a la convocante la corrección del requerimiento de Capacidad mediante adenda a fin de presentar la oferta correctamente.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-04-2018
<p>Se aclara, que la capacidad es de 3000 VA/2700 Vatios.</p>		

Consulta 40 - SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas. ITEM 9: UPS para Servidor (3Kva), dice:</p> <p>Tomas de salida: 8 tipos IEC 320 C13 protección con batería de reserva estabilizada y 2 tipos IEC 320 C19, con protección estabilizada. Incluir seis (6) cables IEC..</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante sean aceptados equipos UPS con Tomas de salida de al menos 6(seis) unidades del tipo IEC 320 C13 con protección con batería de reserva estabilizada, y sea considerado como opcional las salidas del tipo IEC 320 C19 teniendo en cuenta que lo requerido como Tomas de salida y en las demás especificaciones técnicas del ítem sólo lo cumple la marca APC con su serie Smart-UPS SRT de APC, de 3000 VA.</p> <p>Las características técnicas mencionadas pueden ser corroboradas en el siguiente link: http://www.apc.com/shop/py/es/products/Unidad-Smart-UPS-SRT-de-APC-de-3000-VA-y-230-V-para-rack/P-SRT3000RMXLI</p> <p>Con las especificaciones técnicas establecidas actualmente en el Pliego de Bases y Condiciones se brinda exclusiva participación a dicha marca, restringiendo de esta manera la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual se opone al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N.º 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Asimismo, en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
<p>Se mantienen las especificaciones técnicas mínimas establecidas, porque los equipos de UPS son imprescindibles para la prevención de fallas eléctricas que pudieren afectar en este caso a los servidores de destino. Reduciendo esta capacidad, se estaría poniendo en riesgo inversiones muy altas realizadas por la institución en la adquisición de estos servidores.</p>		

Consulta 41 - SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas. ITEM 9: UPS para Servidor (3Kva), dice:</p> <p>Tiempo de carga: Igual o menor a 3 horas.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante sean aceptados equipos UPS con Tiempo de carga 5 horas al 90% de su capacidad, teniendo en cuenta que lo requerido como Tiempo de recarga y en todas las demás especificaciones técnicas del ítem sólo lo cumple la marca APC con su serie Smart-UPS SRT de APC, de 3000 VA.</p> <p>Las características técnicas mencionadas pueden ser corroboradas en el siguiente link: http://www.apc.com/shop/py/es/products/Unidad-Smart-UPS-SRT-de-APC-de-3000-VA-y-230-V-para-rack/P-SRT3000RMXLI</p> <p>Con las especificaciones técnicas establecidas actualmente en el Pliego de Bases y Condiciones se brinda exclusiva participación a dicha marca, restringiendo de esta manera la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual se opone al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N.º 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Asimismo, en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
<p>Se mantienen las especificaciones técnicas mínimas establecidas, porque los equipos de UPS son imprescindibles para la prevención de fallas eléctricas que pudieren afectar en este caso a los servidores de destino. Reduciendo esta capacidad, se estaría poniendo en riesgo inversiones muy altas realizadas por la institución en la adquisición de estos servidores.</p>		

Consulta 42 - SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas. ITEM 9: UPS para Servidor (3Kva), dice:</p> <p>Capacidad: 2700 VA/ 3000 Vatios o superior.</p> <p>Luego indica:</p> <p>Autonomía: a media carga 216.6 minutos (1050 VA) y con carga completa 102.0 minutos (2100 VA).</p> <p>Entendemos que la convocante requiere de una UPS con Capacidad de 3000VA / 2700W. Favor confirmar nuestra apreciación. En caso que sea correcta, entendemos que media carga correspondería a 1350 W y carga completa a 2700 W. Solicitamos amablemente a la convocante pueda emitir adenda con la corrección correspondiente que especifica Autonomía a media carga (1350 W) y Autonomía con carga completa (2700 W).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-04-2018
<p>Se aclara, que la capacidad es de 3000 VA/2700 Vatios.</p>		

Consulta 43 - REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas. ITEM 9: UPS para Servidor (3Kva), dice:</p> <p>Humedad relativa de operación: 0 a 95%, sin condensación.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante también sean aceptados equipos UPS con Humedad relativa de operación: 0 a 90%, teniendo en cuenta que lo requerido como Humedad relativa de operación y en todas las demás especificaciones técnicas del ítem sólo lo cumple la marca APC con su serie Smart-UPS SRT de APC, de 3000 VA.</p> <p>Las características técnicas mencionadas pueden ser corroboradas en el siguiente link: http://www.apc.com/shop/py/es/products/Unidad-Smart-UPS-SRT-de-APC-de-3000-VA-y-230-V-para-rack/P-SRT3000RMXLI</p> <p>Con las especificaciones técnicas establecidas actualmente en el Pliego de Bases y Condiciones se brinda exclusiva participación a dicha marca, restringiendo de esta manera la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual se opone al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N.º 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Asimismo, en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
<p>Se mantienen las especificaciones técnicas mínimas establecidas, porque los equipos de UPS son imprescindibles para la prevención de fallas eléctricas que pudieren afectar en este caso a los servidores de destino. Reduciendo esta capacidad, se estaría poniendo en riesgo inversiones muy altas realizadas por la institución en la adquisición de estos servidores.</p>		

Consulta 44 - SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2018
<p>Requisitos para calificación posterior.</p> <p>(c) Solicitud de Muestra: Se solicita muestra de Items 1,2 y 3, para determinar que las licencias Windows y Office sean compatibles a la plataforma que es utilizada por la institución.</p> <p>* Por lo expuesto por la convocante sugerimos que la convocantes solicite específicamente que version de licencias windows y Office son compatibles con la plataforma que utilizan para evitar cualquier inconveniente.</p> <p>De esta forma no sería necesario presentar ninguna muestra, dado que en la mayoría de los casos, estos equipos no se tienen en stock y pasan por un proceso de importación lo que haría imposible cumplir con este requisito.</p> <p>Solo podrían presentarse las empresas que están teniendo el equipo en stock, esto limitaría la participación de una mayor cantidad de oferentes perjudicando los intereses de la convocante.</p> <p>Por lo expuesto en los parrafos anteriores solicitamos que el pedido de muestra NO sea un requisito del pliego y bases de condiciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-04-2018
<p>Las versiones solicitadas están establecidas en la parte de LICENCIAS de los ítems 1, 2 y 3. Windows 10 Pro y Office 2016 ambos en español. La licencia una vez adjudicada por la institución debe estar registrada de la siguiente forma: OLP Gobierno, Circunscripción Judicial de Alto Paraná (Nombre) Corte Suprema de Justicia (Organización).</p>		

Consulta 45 - ITEM 5 IMPRESORA LASER COLOR

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2018
<p>EN EL PBC DEL LLAMADO DE REFERENCIA PARA ESTE ITEM MENCIONA: Calidad de Impresión óptima: 1200 x 1200 ppp. negro y 1200 x 1200 ppp. color Como es bien sabido esta institución utiliza documentos de oficina y no para diseño lo cual se deduce que solicitar este requerimiento de resolución o calidad de impresión es meramente limitante dado que bien podría utilizarse el promedio estándar del mercado. SOLICITAMOS a esta convocante estandarizar la calidad de impresión optima a 1200 x 600 ppp. tanto para negro y color.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
<p>Se mantienen las especificaciones técnicas mínimas establecidas de calidad de impresión, porque el equipo será destinado a oficinas técnicas que realizan impresiones especializadas de documentos importantes para la institución y reducir la calidad de impresión, no logrará satisfacer las necesidades de la institución.</p>		

Consulta 46 - impresora laser a color del item 5

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2018
<p>Respetuosamente solicitamos a esta convocante la posibilidad de evaluar y flexibilizar aceptando equipo que cumplan de sobremanera todos los demás requisitos pero con resolución o calidad optima de 600 x 600 ppp en negro e impresión a color</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
<p>Se mantienen las especificaciones técnicas mínimas establecidas de calidad de impresión, porque el equipo será destinado a oficinas técnicas que realizan impresiones especializadas de documentos importantes para la institución y reducir la calidad de impresión, no logrará satisfacer las necesidades de la institución.</p>		

Consulta 47 - ITEM 5 IMPRESORA LASER COLOR

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2018
<p>En vista de que la convocante solicita TONER Adicionales: Incluir dos (2) kit adicional de cartuchos de tóner original para cada equipo. A modo de evitar beneficiar a una u otra marca de impresoras solicitamos a esta institución estandarizar los rendimientos de insumos a 10.000 paginas por tóner dado que el equipo debera de realizar un minimo de 10.000 paginas con lo cual se cubriría los primeros meses de uso</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
<p>Se mantienen las especificaciones técnicas establecidas, con respecto a la cantidad de tóner solicitado, porque está previsto garantizar con la cantidad establecida el tiempo estimado de un año, plazo que dará lugar para realizar el llamado correspondiente para adquirir insumos para los equipos nuevos.</p>		

Consulta 48 - Item 7 Impresoras Multifunción a color

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2018
----------	-------------------	------------

DONDE MENCIONA PARA ESTE ITEM:
Rendimiento del tóner: Negro: 30.000 impresiones o superior; Cian, Magenta y Amarillo 20.000 impresiones o superior por cada color.
Adicionales: incluir 2 (dos) kits completos de cartuchos de tóner originales adicional por cada equipo.
CONSULTAMOS SI PODRÍAN SER ACEPTADOS EQUIPOS QUE CUMPLAN DE SOBREMANERA CON TODOS LOS DEMAS REQUERIMIENTOS PERO CON INSUMOS ESTARIZADOS Y ACORDES AL TIPO O SEGMENTO DE EQUIPO SOLICITADO, CASO CONTRARIO ENCARECERIA INNECESARIAMENTE LA OFERTA DE DICHO ITEM

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2018
-----------	--------------------	------------

Se mantienen las especificaciones técnicas establecidas, en cuanto a la cantidad de tóner solicitado, porque está previsto garantizar con la cantidad establecida el tiempo estimado de un año, plazo que dará lugar para realizar el llamado correspondiente para adquirir insumos para los equipos nuevos.